

AUDIENCIA ESPECIAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Pública.
San José, a las diez horas seis minutos del dos de julio de dos mil veinticinco.

RECURSOS DE OBJECCIÓN interpuestos por **HANSEATIC GLOBAL TERMINALS LATIN AMERICA, S.A. (antes denominada SAAM PUERTOS, S.A.)** y **APM TERMINALS B.V.** en contra de la enmienda No. 3 al cartel de la **LICITACIÓN MAYOR No. 2024LY-CAL-000001-INCOP** promovida por el **INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)** para la “Concesión de obra pública con servicio público para la modernización de infraestructura y equipamiento de Puerto Caldera”.

I. De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos, Ley No. 7762 y el artículo 16 del Reglamento General Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos, se le confiere **AUDIENCIA** por el plazo de **SEIS DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al de la notificación de esta audiencia, para que se refiera por escrito **DE MANERA AMPLIA Y BIEN FUNDAMENTADA** a los argumentos expuestos por las objetantes. El plazo conferido se contabiliza a partir del día siguiente al de la notificación de esta audiencia. Asimismo, se advierte a la Administración que en caso de ser necesario prorrogue el plazo establecido para recibir ofertas.

Para la contestación de la presente audiencia se le indica que los recursos (registrados con los números de ingreso NI 13885-2025 y NI 13900-2025), así como sus anexos se encuentran disponibles en los folios 01 al 03 y 05 y 06 del expediente digital de la objeción.

El expediente digital de esta gestión es CGR-ROC-2025005053 el cual puede ser consultado en el sitio web de esta Contraloría General www.cgr.go.cr, acceso en la pestaña “consultas”, seleccione la opción “consulte el estado de su trámite”, acceso denominado “ingresar a la consulta”.

II. Por el mismo plazo otorgado, deberá remitir copia certificada del expediente y del pliego de condiciones.

III. Además, deberá indicar si la versión del pliego visible en la página web del INCOP fechada el 24 de junio de 2025, fue publicada por los medios correspondientes y oportunos. De ser así, señale la fecha de publicación y el medio en que se realizó.

IV. Señale las modificaciones sustanciales realizadas en la última versión del pliego (fechado 24 de junio de 2025) respecto a la versión anterior del cartel. Expresamente debe indicar los cambios realizados.

Por último, se le solicita, en la medida que se encuentre dentro de sus posibilidades y cuando las particularidades de la información solicitada así lo permitan, remitir la información en formato digital y con firma digital certificada, al correo electrónico: contraloria.general@cgrcr.go.cr y para esos efectos se deberá tomar en cuenta que se considerarán documentos digitales válidos los presentados en formato "pdf", con firma digital emitida por una autoridad certificadora registrada en Costa Rica y que no superen los 20 MB cada uno.

Alfredo Aguilar Arguedas
Gerente Asociado
Contraloría General de la República

Suraye Zaglul Fiatt
Fiscalizadora
Contraloría General de la República

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

SZF/abb
NI: 13885, 13900, 13905
G: 2024005591-6
Expediente: CGR-ROC-2025005053
NN: 11731 (DCP-0161)